

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1854.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.

En Mallorca.	8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-	10 rs.
co de porte.	10 rs.
En los demás puntos del	12 rs.
Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto.	1 rs.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

LA NACIÓN dedica un artículo á la del partido liberal, y entre otras cosas dice lo siguiente:
 Nosotros, que hemos sido de los primeros en lanzar el grito salvador de *Union*, permaneceremos indiferentes ante las estrofas malévolas con que se pretende tomar el fúgo de la discordia. Nosotros que hemos proclamado la efusion en nuestros días del infortunio, no reconocemos el predominio absoluto de ninguna de las viejas escuelas políticas en la de la victoria.

Escluyamos de nuestras filas á los que han sido cómplices de los atentados y los condallos contra los que se acaba de forjar una protesta unánime en toda la nación: escluyamos á los que tienen mancha la hoja de sus antecedentes con una deshonrosa: escluyamos á los miserables Proteos que componen el cortejo de los poderes triunfantes y que se atreven á ser verdugos de todos los poderosos; pero abracemos fraternalmente esta segunda intencion á cuantos aceptan y desinteresadamente el glorioso programa de Mazzanaras.

Escluyamos tambien del servicio del pais á los gefes militares que se han declarado abiertamente hostiles al alzamiento de julio: escluyamos á los que han hecho fuego contra el pueblo: escluyamos á los que habiendo jurado secundar el movimiento iniciado por el valeroso conde de Lucena, faltaron villanamente á sus juramentos; pero tenemos nuestra mano amiga y estrechemos con cordialidad en nuestros brazos á los que se han comprometido, puesto la mano sobre su corazon y sobre el puño de su espada, á marchar por la senda que les señala el caudillo de Luchana.

LA IBERIA, á quien no satisface el preámbulo del decreto sobre convocatoria de cortes, se espresa en estos términos:
 Aplaudimos con toda la sinceridad de nuestra alma el objeto del decreto de que se trata—la convocatoria de las cortes constituyentes; porque ese objeto era y es la bandera del alzamiento nacional, de que no podia prescindir el gobierno sin faltar sus antecedentes y compromisos.

Aplaudimos igualmente la reunion de una sola cámara, no solo por evitar los conflictos que el gobierno prevé y manifiesta en el preámbulo del decreto, sino por las demas razones que nosotros hemos espuesto al dilucidar esta cuestion importantísima.

Aplaudimos, por último, la aplicacion en las próximas elecciones de la ley del 37, con las modificaciones que en ella ha hecho el ministerio; porque esto es acercarse no poco á la formacion de un decreto-ley especial que nosotros propusimos para el caso presente.

Las diferencias que nos separan del ministerio son relativas:

- 1.º A las facultades de las cortes constituyentes, que en nuestra opinion debieran ser ilimitadas.
- 2.º A los motivos en que se funda la convocatoria de una sola cámara, respecto de las cuales habiéramos deseado que el gobierno fuese mas esplicito, declarando que el Senado no podia intervenir en la formacion de una Constitucion revolucionaria, por ser un elemento puramente con-

servador y por derivar su poder del trono, cuyo papel se ha limitado en la revolucion á aceptarla como un hecho consumado.

3.º A las consideraciones que se han tenido presentes para rechazar la ley electoral de 1846, y entre las cuales no vemos la mas importante, la de hallarse abolida de hecho y de derecho por la revolucion esa ley defectuosa y reaccionaria.

4.º A la concesion del voto electoral, que, á pesar de la amplitud que tiene en este punto la ley del 37, nos parece todavía escasa, atendido el derecho que reconocemos, para intervenir en la consumacion de la obra revolucionaria, á todos los ciudadanos que la han iniciado.

5.º Al número de representantes que se fija, escaso tambien, en nuestro concepto, para una asamblea constituyente, en la cual deben tener cabida todos los partidos, todas las fracciones, todas las teorías que hoy se disputan el campo de la política.

EL TRIBUNO precede de las siguientes palabras una exposicion de la Junta consultiva de Zaragoza:

A continuacion insertamos la exposicion que la Junta consultiva de gobierno de la provincia de Zaragoza dirige al duque de la Victoria para que se eleve á decreto la detencion de doña María Cristina Borbon de Muñoz, de cuya persona debe responder el gobierno hasta entregarla al jurado de la representacion nacional.

No nos cansaremos de repetir que ningun sitio es menos apropiado para la detencion de dicha señora que el palacio de su augusta hija; y no sabemos cómo puede conciliar el gobierno el hecho de haber influido esta señora anteriormente en los consejos de la reina Isabel viviendo en palacio separado, con el de permitir en la actualidad su permanencia en su misma habitacion.

Si pronto, pronto, no toma el ministerio alguna determinacion sobre ello, prevemos bastantes desgracias para el pais, que por lo que se deduce de esta manifestacion no piensa tolerar abusos de esta naturaleza.

La manera de dar cumplida satisfaccion á la España, seria poner á doña María Cristina de Borbon de Muñoz en uno de los Alcáceres de Toledo ó de Segovia, aunque no falta quien opina que en ninguna parte estaria mas segura que en el castillo de la Aljafería de Zaragoza.

LA UNION LIBERAL, de Madrid, en su programa, dice entre otras cosas lo siguiente:

Defensores acérrimos de la libertad, enemigos implacables de la anarquía, á aquella la defenderemos contra toda clase de enemigos; á esta la combatiremos debajo de cualquier forma que á nuestros ojos se presente.—La libertad está tan lejos de la anarquía como del despotismo; la libertad no se cifra en el desorden, sino en el gobierno; no en el desorden, sino en el orden; no en la pasion, sino en la calma; no en los tumultos y en la fuerza, sino en el derecho y la justicia.

El pueblo de 18 de julio nos oirá en su gran mayoría, por qué no puede querer hoy lo que no quiso el día del combate; porque no puede ignorar cual es la verdadera libertad, cuando tan bien supo comprenderlo entre el humo de la pólvora y las detonaciones de la metralla.—Nosotros creemos ser intérpretes de sus sentimientos combatiendo á la par que al des-

potismo á la anarquía: creemos ser intérpretes de sus ideas, poniendo la *union liberal* por lema de nuestra bandera, union sin la cual no es imposible aun el despotismo, y es segura, inminente, inevitable, la anarquía.

¡La union liberal! ¿Quién temerá pelear á su sombra contra todos los problemas del porvenir? ¿Quién no se estremece al contemplar lo que sin ella nos rodea; el encono, la esterilidad, el vacío, que sin ella socabarían los cimientos de nuestra patria infortunada?

LA ESPAÑA dedica su artículo á demostrar la impotencia de las medidas que adopte el señor ministro de Hacienda para el arreglo de su departamento si no cesan ciertas juntas de provincia que han trastornado la máquina de la Administración: hé aquí sus palabras:

Sabemos que el señor ministro de Hacienda trabaja sin descanso en regularizar todo lo que pertenece á su departamento, con especialidad en lo tocante á la recaudacion, á fin de que el servicio de tesorería no sufra el menor retraso. Pero todo su celo y energía se estrellarán ante lo imposible, si muy pronto las autoridades de las provincias no secundan eficazmente sus esfuerzos. No todas las juntas se conforman, segun nuestras noticias, en anular las disposiciones que han tomado en materia de tributos; y si persisten en su resistencia, necesariamente ha de resultar una gran perturbacion. Es evidente que la contribucion de consumos causa muchas vejaciones, por lo mal concebidas que están las bases sobre que descansa. En el mismo caso se encuentra el impuesto del papel sellado, y no hay nadie que desconozca que, tanto en aduanas como en rentas estancadas, hay muchas reformas que hacer; pero de esto, á suprimir de un solo golpe, como se ha verificado en muchas provincias, vacias contribuciones, sin curarse nadie de arbitrar medios con que cubrir el vacío, hay una inmenso distancia.

En los actos de las juntas en esta materia, se han revelado los deseos de la generalidad, y casi podriamos añadir que estos deseos se encuentran en su mayor parte acordes con los buenos principios económicos; de manera que si no estuviese por medio el interés del fisco y la necesidad de cubrir las obligaciones, tal vez considerariamos como un bien el que se hubiese establecido violentamente lo que tan repetida como infructuosamente hemos pedido al gobierno y á los legisladores. Precisamente el señor Collado ha sido siempre defensor de las buenas doctrinas económicas, y seria sensible que se viese condenado á no poder aplicarlas por no permitírsele la situacion del Tesoro y la necesidad de consagrarse exclusivamente á buscar recursos. Por eso deseamos con ardor que se restablezca pronto el orden administrativo en las provincias, á fin de que el señor ministro de Hacienda pueda con regular desembarazo aplicar su sistema, que si es el que le hemos oido defender varias veces en el Senado, de seguro dará buenos frutos. Para conseguir este resultado, es preciso que los gobernadores de las provincias hagan respetar las resoluciones supremas, poniendo término á esos gérmenes de anarquía que por cuestiones de localidad comienzan á desarrollarse en varios puntos. Asi es únicamente como el poder central conseguirá hacer frente al cúmulo de atenciones que le rodean. El

gabinete debe hallarse sin duda convencido de esta necesidad, pues en el ministerio de la Gobernacion se trabaja en la eleccion de gobernadores; algunos están ya nombrados, y los demas no tardarán en serlo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de agosto.

Se lee en la *Independencia belga* la noticia siguiente, que los periódicos de Bayona, no han confirmado: M. de Persigny, que estaba en Paris, ha sido llamado cerca del Emperador en Biarritz, á donde se ha dirigido inmediatamente.

— Escribe de Calais con fecha 6 de agosto al *Progreso de Arras*, que estaba decidida la salida de una segunda division para el Báltico, y que lo mismo que la primera se embarcaba á Calais, en la mayor parte de los buques de transporte que están de regreso del Báltico.

El *Morning Herald* anuncia por su parte que el capitán Harrick, superintendente del Almirantazgo en Douvres, se dirige á Calais, para asistir al embarco de una nueva division de tropas francesas.

ORIENTE.

Escribe de Odessa con fecha 26 de julio que se rodea la plaza de Sebastopol de fortificaciones imponentes, y que se hacen inmensos esfuerzos para vencer las dificultades que ofrece el terreno. El 16 se descubrió en Sebastopol un complot cuyo objeto era incendiar la escuadra rusa. Se ha constituido un consejo de guerra con el encargo de formar la correspondiente sumaria sobre este asunto, en el que están comprometidos varios oficiales de la marina rusa y algunos capitanes de buques mercantes.

— Escribe de Hamburgo con fecha 6 de agosto á la *Independencia belga*: «De algun tiempo á esta parte se ha escrito mucho en los periódicos en pro y en contra de la probabilidad de una segunda campaña contra la Rusia. Un hecho reciente, que creo poder garantizar, quita todas las dudas que podrian aun existir sobre las intenciones de la Francia y de la Inglaterra en enviar de nuevo sus escuadras al Báltico y á ambos golfos rusos en 1855, tan luego como la estacion permita la navegacion á los grandes buques de guerra.

Es positivo que recientemente se han ajustado contratos con varios empresarios para atender á la provision de viandas, legumbres, volátiles, y finalmente para todos los objetos necesarios para el alimento de las tripulaciones y de los soldados, durante todo el tiempo que la escuadra francesa permanezca en estos mares, y por todo el de la campaña de 1855.»

— Leemos en una correspondencia particular del *Mensajero del Mediodía* lo que sigue:

Acabé de saber en este instante la llegada del príncipe Gortschakoff, quien despues de haber convocado á los boyardos, les ha dirigido el siguiente discurso:

Señores: operaciones estratégicas me obligan á alejarme de Bucharest. Dejo confiada la administracion del pais al consejo administrativo ordinario; solo me acompaña el vornik Floresco, á quien me enviasteis á mi entrada en el Principado, el cual me ayudará en mis relaciones con los administradores de los distritos que seguiremos ocupando. Os dejo al spohar (general en jefe de las milicias valacas) con cuatro batallones de soldados indigenas para la

conservación del orden. Os doy gracias, señores, por vuestros esfuerzos en prevenir nuestras necesidades. Me consta que no hemos merecido las simpatías de todo; pero los mas de entre vosotros conocen la justicia de nuestra causa y hacen votos para el triunfo de nuestra armas. *Estaré de vuelta mas pronto de lo que se cree.* Entretanto, deposito en manos del gran-vornik (ministro del Interior) una carta para la autoridad que haya de sucedernos, quien quiera que sea, suplicándole que trate con humanidad cincuenta desgraciados soldados, enfermos de gravedad, á los cuales no podemos llevarnos.

La misma correspondencia trae la última orden del día, del príncipe Gortschakoff á las tropas del 3.º, 4.º y 5.º cuerpos de ejército; dice así:

Hace dos semanas que nos hallamos frente á frente con un enemigo cuyo número es dos veces mayor que el nuestro. Sin embargo este enemigo, conociendo nuestro valor y acordándose de la pérdida inmensa que experimentó en el paso de la isla de Radovan, no solo no ha osado atacarnos, sino que ni aun se ha atrevido á dejar sus fortificaciones y presentarse en campo raso.

El objeto de los turcos es evidente. Tratan de detenernos enfrente de Giurgevo, á fin de ofrecer á los anglo-franceses la posibilidad de dar un golpe de mano en otro punto.

Por este motivo hallamos indispensable aproximar estas tropas á las que están situadas mas al norte, para que, después de reunidas, podamos pasar á una ofensiva definitiva.

Así pues, vamos á emprender una retirada. Estoy plenamente convencido de que las tropas que se encuentran bajo mis órdenes, animadas de una firme esperanza en el porvenir, verificarán este movimiento con el mismo celo y la misma fuerza de carácter que manifestaron al avanzar. Acordaos de 1812, cuando los ejércitos rusos, por medio de una retirada combinada, atrajeron tras sí á un enemigo considerable, conduciéndolo á su pérdida completa.

S. M. el Emperador, en una carta que me ha dirigido, se expresa como sigue:

«Di á los tuyos que estoy enteramente satisfecho de su celo, de su valor y de su paciencia, y que estoy persuadido de que observando una severa disciplina, estarán prontos á recibir una nueva gloria.»

Siento un verdadero honor en comunicaros estas palabras, y estoy finalmente convencido de que cada uno de vosotros tratará de justificarlas.

Dios está en nosotros! Nuestra causa es santa! —El príncipe, Miguel Gortschakoff»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

Estamos, dice la Epoca, en gran manera de acuerdo con las siguientes ideas expresadas por la Iberia:

Entre los nombramientos conocidos hasta ahora, hay pocos que sean aceptables á la opinión pública. Los viejos políticos no son los únicos que han de salvar la nave del Estado, combatida y amenazada todavía por los que han jurado perdulla al sentir su naufragio. La yerta experiencia de la edad madura no basta por sí sola; se necesitan además vigor en el corazón; fuerza en la cabeza; prestigio en el país.

La situación, que es nueva en su origen y en su carácter, necesita actores nuevos que puedan ponerse á la altura de los importantes papeles que hay que representar en las críticas circunstancias que acaban de inaugurarse. Hasta ahora no hemos visto que se hayan satisfecho en este punto las solicitudes de la prensa toda y los clamores de la opinión.

El general D. José de la Concha lleva consigo á la Habana la mejor secretaría de gobierno que ha tenido la Isla de Cuba desde los tiempos de D. Diego Velazquez. La constituyen entre otros, los señores Soume, Aguirre de Tejada y Villaseca, distinguidos auxiliares del Consejo Real, á los que en gran parte se deben los eternos dictámenes de aquel

cuerpo lustre en la materia de los caminos de hierro.

A las inmediaciones de Fraga han aparecido catorce hombres armados, y ejecutaron el robo de la diligencia que iba de Barcelona á Madrid; se han tomado disposiciones oportunas para que continúe garantida la seguridad personal.

En Daroca se ha presentado una facción carlista de cuarenta hombres: el conocido patriota D. Modesto Revertar salió de Zaragoza con fuerzas en su persecución; no en vano dimos la voz de alerta; los carlistas tratan de envolvernos en una guerra civil. Vivamos prevenidos y dispuestos á pelear; pero antes inutilicemos los resortes que el despotismo ha de emplear. (D. Español.)

La poca seguridad que ofrecen las afueras de Madrid obliga á la milicia nacional á un servicio extraordinario. Anoche las patrullas trajeron al P. Principal 16 hombres armados, que encontraron en varios parages sospechosos sin motivo justificado. Varios vecinos del canal y sus inmediaciones se reunieron espontáneamente en patrullas y cogieron otros seis hombres armados. El servicio que en esta ocasión presta la milicia, es de los mas interesantes y no puede ser recompensado sino con la gratitud pública.

Decididamente la Esperanza se cala el gorro frigio, y cambia la Marsellesa por la Pituita. No ha muchos dias que solicitaba la reducción del ejército, ni mas ni menos que si fuera el un demócrata puro; anoche, con el mas patriótico desenfado proclamó admírense nuestros lectores! el sufragio universal. Si estas opiniones fueran el producto del convencimiento, si estuvieran unidas á su sistema nuevo de gobierno, cuya aplicación juzgará conveniente y posible, nosotros respetaríamos sus creencias porque tolerantes con todos aceptamos la discusión de todas las doctrinas.

Pero cuando recordamos lo que tan recientemente ha acontecido en el imperio vecino, cuando tenemos tan cerca el ejemplo de lo que ha arrojado de sí el sufragio universal cuando traemos á la memoria la monstruosa alianza que en dias calamitosos hicieron en Francia los mas ardientes legitimistas con la banda mas abyecta del socialismo, tememos que haya sido sorprendida la buena fe de nuestro colega y que involuntariamente se haga eco de planes maquiavélicos y disolventes, que sin duda estarán muy distantes de su ánimo, á juzgar por el apoyo que ha venido siempre prestando á los grandes intereses conservadores.

Si nos equivocáramos, si la nueva política de la Esperanza tuviera relación con los síntomas que en Cataluña y en otros puntos apuntan, entonces llamaríamos muy seriamente la atención del gobierno, aceptando de buen grado el papel de denunciadores, pues antes que todo es el bien de la patria, la conservación del orden y de la monarquía constitucional, y el respecto á los lazos de la sociedad y de la familia.

Segun personas bien informadas, son completamente inexactas todas las noticias dadas por varios periódicos acerca de actos y gestiones que se suponen practicadas por el embajador de Francia, y que indicarian tendencias contrarias al alzamiento nacional. El pueblo de Madrid, elevándose á la altura de su civilización, no ha cometido tampoco el mas pequeño desmán contra ninguna legación extranjera.

Se nos dice que el ayuntamiento de Madrid ha hecho dimisión, no sabemos por qué causas; pero tenemos la convicción de que cualquiera disidencia cederá ante el altar de la patria.

La frontera de Francia ha vuelto á ser cubierta por el regimiento de San Marcial. El general Zavala, después de haber estado en Irun, ha salido para Madrid, á donde llegará de un momento á otro.

Segun ha anunciado el Siglo XIX, periódico que hoy comienza á publicarse, los jefes

de barricadas se reunieron ayer en la plaza del Rey, y designaron una comisión que se presentará al duque de la Victoria; parece, en efecto, que la comisión, acompañada de unas doscientas personas se presentó al jefe del gabinete á esponerle algunas observaciones contrarias al preámbulo del decreto de convocación de cortes y relativas á otros puntos de la actual situación política.

El duque de la Victoria ofreció conferenciar con sus compañeros, y en efecto, apenas terminado el banquete de la prensa, los ministros iban á reunirse en uno de los aposentos del mismo edificio, cuando tres comisiones de la diputación, del ayuntamiento y de la Milicia Nacional se presentaron al gobierno á ofrecerle su adhesión completa y sin reserva para sostener la causa del orden público, de las leyes, del programa político del ministerio y las consecuencias todas del glorioso alzamiento de julio.

Barcelona 17 de agosto.

CATALANES.

Por ver holladas las garantías constitucionales en toda España, dió en las cercanías de Madrid el ejército que mandaba el general O'Donnell, el grito de libertad el 28 de junio.

¿No fueran una inconsecuencia de mi vida pública, cuando el pueblo catalán fué el primero que secundó aquel glorioso alzamiento, si hoy permitiese continuar el estado escepcional en las cuatro provincias de Cataluña? No, catalanes. La Constitución ha de regir en todos y cada uno de sus artículos en todo el territorio de mi mando. Os conozco y me conocéis. Sabéis que podéis contar conmigo. Sé yo que puedo contar con vosotros.

Ya tenemos un gobierno eminentemente constitucional y unas autoridades superiores de provincia que han trabajado por el triunfo de los buenos principios. La libertad se halla completamente garantida, y el sistema representativo será ejecutado con todas sus condiciones. En la seguridad mas completa de que todos los catalanes sabrán apreciar la significación de una medida reclamada justamente por la opinión pública, he adoptado la siguiente disposición.

Artículo único. Se levanta el estado de sitio en que se hallan las cuatro provincias de Cataluña.

Barcelona 17 de agosto de 1854.—Domingo Dulce.

Habitantes de la provincia de Barcelona.

El general Dulce, fiel á sus convicciones, proclama en alta voz el imperio de la ley en las cuatro provincias de Cataluña. El estado de sitio se levanta desde este dia. Cuando yo en el parlamento he defendido esta medida, que la opinión pública reclamaba, y la observancia estricta de la Constitución exigía, podéis figuraros, si será grande mi satisfacción en este momento. Una legislación que cuenta la pragmática de Carlos III, que es la ley 5, título 11, libro 12 de la Novísima Recopilación; una legislación que contiene las leyes de 47 de abril de 1821, restablecidas en 30 de agosto de 1836, no necesita esa ficción del estado de sitio, á cuya sombra se han cometido todo género de tropelías.

La Constitución, de hoy en adelante, ha de ser una verdad; y los pueblos deben adquirir el hábito de respetarla y sostenerla.

El capitán general tiene confianza en vosotros. Seguro estoy, que no veré defraudadas sus esperanzas.

Con un gobierno, que proclamando la libertad de la elección confia al parlamento los destinos de la patria, con diputaciones y ayuntamientos que representen la verdadera opinión pública, libre de toda coacción, de toda sugestión, de toda intriga; con una Milicia Nacional, garantía á la vez de libertad y orden público, debemos tranquilos esperar la marcha ordinaria de los sucesos y prepararnos con confianza á la lucha legal en todos los diferentes actos electorales.

La época para la provincia de Barcelona es de prueba. Pero con la confianza que debe existir entre el pueblo y las autoridades, y la cooperación franca y decidida del ejército, venceremos cuantos obstáculos se presenten, y

sacaremos ileso el depósito de las libertades públicas.

La provincia de Barcelona agradece la confianza á su nuevo capitán general D. Domingo Dulce.

Barcelona 17 de agosto de 1854.—El capitán general civil, Pascual Madoz.

Leemos en el Ancora:

Algunas panaderías de esta ciudad cerrada ya, y si no estamos mal informados en breve se cerrarán algunas otras. Siempre nosotros á cualquiera medida que se tome para coartar la absoluta libertad individual, nosotros limitamos á pedir únicamente á las autoridades que se dicten con oportunidad las disposiciones necesarias para que este ramo de industria no carezca de pan bueno y barato. Oido decir que obligándose á vender á precios determinados y creyéndose por parte de los panaderos, ó sin beneficio alguno, fueren retirarse á disfrutar del sosiego de su hogar, ya que el trabajo y el peligro de la enfermedad reinante no les ha de proporcionar sino disgustos y tal vez quebrantos, así fuere, estamos conformes en que tales circunstancias se fijen por la autoridad competente á que debe venderse el pan á las tahonas ó panaderías; pero creemos que á estas deberían abonarse las diferencias que se estimasen convenientes, y del que se creyere mas fácil y exento de arriesgos, pues si á un médico y á un boticario, se recompensa justamente, durante ciertas enfermedades graves, con doble honorario, seria razonable que á los tahoneros se les diesen sacrificios de que se creen dispuestas las demas clases de la sociedad.

Obispado de Barcelona.—Circular.

Crisimos compañeros:

Dios Nuestro Señor, inescrutable, justo y misericordioso, ha permitido que una enfermedad temida nos visite. Los sacerdotes católicos no temblan al oír el aterrador nombre de muerte, podemos hablar sin reserva.

Cuando nuestros hermanos palidecen á vista, cuando ha salido ya la ira del Señor y la mortandad encruelce, ¿á quién sino al sacerdote toca tomar el incensario y ponerse entre los vivos y los muertos, intercediendo por el pueblo para que cesé la mortandad? ¿quién sino á nosotros toca llevar al enfermo el consuelo, el socorro al pobre, la reconciliación al pecador, la exhortación al moribundo, la verdad y el amor á todos? Todos son nuestros hermanos, y ¿quién sabe si desde el lecho de la muerte haremos volar al cielo un alma que endureció el orgullo, extravió la vanidad y perdería tal vez la desesperación? To los sabemos, es un deber nuestro: mas todavía, esponer nuestra vida por la salud de nuestros hermanos, es el rasgo mas sublime de la caridad, es la flor mas hermosa que brotó en Gólgota; y si á esto se añade el sacrificio de morir, es la imitación mas perfecta de Jesucristo.

No es creíble que uno solo de nosotros abandone sus deberes en tan críticos momentos; antes al contrario, si por otras causas que permitió la Divina Providencia hubiese alguno dejado esta capital, no dado que á la noticia de esta nueva calamidad se presentará sin demora para llenar el número de nuestros hermanos. Si el mundo nos abandona y perseguirá, tendremos nosotros razon para no amarlo? ¿Puede sucedernos algo que no nos haya prevenido nuestro divino Maestro? Trabajemos con corazón esforzado; probemos por milésima vez al mundo que el valor del sacerdote evangélico es de un temple divino, invencible ante la calumnia, ante la persecución y la muerte. No busquemos la recompensa del hombre, que no puede darnos sino tierra; Dios mismo será nuestra recompensa: y cuando agostado nuestro cuerpo por el peso del dia y del calor cayere exánime sobre la arena como el de otro Francésco Javier, será sepultado en la paz de los Santos, y nuestro nombre vivirá eternamente.

Barcelona 10 de agosto de 1854.—Dr. Ramón de Ezenarro, G. E.—A los RR. eclesiásticos de esta capital.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—El Exmo. Sr. Capitan general de las islas me dice con fecha de ayer, lo siguiente: El Exmo. Sr. Capitan general de Cataluña en comunicacion de 9 del actual, recibida por el correo de hoy, me dice lo siguiente:—Excelentísimo Sr.—En esta capital y demas puntos del distrito reina la mayor tranquilidad; la cuestion de trabajo ha tenido una solucion conveniente y satisficada, encontrándose todos en sus quehaceres consecuencia de las medidas que tengo dictadas.—Como prueba de lo que ha adelantado el gobierno en esta capital y el deseo general de tranquilidad, debo decir á V. E. que hoy espontáneamente van á dar los obreros una manifestacion en que expresan que en lo sucesivo toda reclamacion que tengan que hacer, lo verificarán oficialmente dirigiéndose á la autoridad, al gobierno ó á las Córtes.—La cuestion fabril tambien toca su término: todos los fabricantes se están á cuanto puede conducir á la mejor inteligencia de ellos con las clases obreras en bien órden y de la tranquilidad de la poblacion. La disciplina de las tropas de mi mando está en su moral y espíritu, marchando en el mesentido.—Con la mayor complacencia me apremio á comunicarlo á V. S. para su conocimiento, por su parte se sirva darle la mayor publicidad.—*He dispuesto se publique en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisficacion de los leales habitantes. Palma 16 de agosto de 1854.—José Miguel Trias.*

ALCALDIA DE FELANITX.

En esta villa no debe celebrarse fiesta feria el dia de san Agustin 28 del actual. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los que hacian ánimo concurrir á ellas.—Jaime Vidal y Salas, alcalde.

BOLETIN COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 15 de julio.

Hoy han estado los precios un poco mas flojos aunque en realidad se sostienen bien, lo cual indica que hay confianza en que se restablecerá pronto el órden administrativo y quedará consolidado el nuevo órden de cosas. Dos operaciones tan solo se publicaron ambas en diferida á 48,70 y 48,65. El consolidado estuvo ofrecido á 35,75. Los cambios sobre el extranjero continúan á los mismos precios: Paris á 5,27 y Londres á 51,30.

Bolsa de Paris del 14 de agosto.

El 3 p. % se hizo á 72, fr. 75 c. con una baja de 45 c.
El 4 1/2 por 100 se hizo á 99, fr. 25 c., en alza de 25 cs.

Fondos españoles.

El 3 p. c. al contado 39 1/4, diferido 19, bonos del comité 5 1/4, deuda pasiva 4 1/4.

MERCADOS.

Málaga 10 de agosto.

Trigorecio de primera calidad de 44 á 47 rs. la fanega.
Idem idem de segunda idem de 42 á 43.
Idem idem de tercera idem de 40 á 41.
Idem cañivano, segun calidad de 37 á 41.
Cebada del pais, primera idem de 24 á 25.
Idem navegada, segun calidad de 20 á 24.
Maiz del pais de 44 á 46.
Garbanzos de primera idem de 74 á 76.
Idem de segunda idem de 66 á 70.
Idem de tercera idem de 56 á 62.
Habas tarragonas de 34 á 36.
Idem mazaganas de 30 á 32.
Idem menudas de 33 á 34.

Habana 12 de julio.

Vino tinto.—Desde nuestra última revista se han vendido 10 cargamentos procedentes de Barcelona y Mallorca á 41, 41 1/2 y 43 pfs. pipa el de marca acreditada y á 38 pfs. el de otras marcas. Hoy no queda ningun cargamento por

vender, y el aspecto es de subida. El palmeo ha obtenido los precios siguientes: quintal jabon, 7, 7/4, 7 1/2 y 8 pfs.; arroba aceite, de 24 1/2 á 22 rs.; arroba arroz de Valencia, 11 1/2 rs.; lata aceite almendras, 3 pfs.; garrafon aguardiente, 20 1/2 reales; quintal almendra de Mallorca, 46 y 45 pfs.; caja alcaparras, 6 reales; garrafon aceitunas, 5 reales; resma papel estraza, 2 1/2 reales. Tambien se han vendido dos cargamentos de Málaga como sigue: bota vino seco, 50 pfs.; barril idem, 8 3/4 pfs.; caja pasas, 20 reales; caja ciruelas, 8 rs.; arroba garbanzos, 7 reales; quintal alpiste, 20 reales; quintal cominos, 5 pfs.; fideos de Cádiz, 8 pfs. quintal.

Tasajo.—Se han realizado los cargamentos siguientes: bergantin Eolo, 14 1/2 reales arroba; Delicias y Chulo, 13 3/4 rs. ar.; Sabina 14 rs. ar.; Nuevo Ramoncito, 15 rs. ar.; Carlota, 14 1/4 rs. ar.; Mercedes, á precio reservado y un cargamento chico de Nueva Barcelona, á 12 1/2 rs. ar. Quedan por vender los siguientes: fragata Nueva Casimira, polacra Flora, goleta Anita, polacra Casimira, y Bergantines Pietro-Giuseppe, San Miguel y Serafin. Hoy toda la existencia asciende á 42,000 quintales, que alcanza al consumo de dos meses y medio; pero como las carnes han subido en Buenos-Aires al exorbitante precio de 100 ps. quintal, es de creer que habrá pocos arribos, y por consiguiente, el aspecto es de alza, por cuyo motivo se sostienen firmes los consignatarios de los siete cargamentos que hay por vender, y nosotros hemos rehusado la oferta de 15 rs. arroba por el de la fragata Nueva Casimira.

Harina.—Se colocaron dos cargamentos á 12 1/2 pfs. barril, y seis á 12 pfs. barril con plazos de uno á cinco meses: quedan por vender 42,000 barriles cuya mayor parte está ya seca, y por consecuencia el resultado será fatal no pudiendo darle salida mas que para el consumo de esta plaza, pues continúa muy abundante en todos los demas puntos de la isla.

Algodon.—Ha subido en los Estados-Unidos á 9 1/2 pfs. quintal con aspecto de mas alza por la gran escasez de las clases aparentes para los mercados de España.

Azúcar.—Anotamos á continuacion sus precios que han tenido una subida de medio real en arroba las clases buenas. Blanco inferior á regular 6 1/2 á 6 3/4 rs. arroba.—Id. bueno

á superior 7 á 8 id. id.—Id. florete, no hay.—De tren de derosne. Blanco inferior á regular, 7 1/2 á 8.—Id. bueno á superior, 8 1/2 á 10. No hay.—Quebrados de tren comun. Inferior á regular, 5 1/4 á 5 3/4.—Bueno, 6 á 6 1/4.—Superior 6 1/2 á 6 3/4.—Florete, 7 á 7 1/4.—Siendo preciso advertir que no hay ninguna partida en el mercado que esté enteramente seca. Durante la última semana ha habido muchos pedidos y si continúan como se cree, tendrán aumento los precios.

Café.—Hay 5300 sacos de existencia en la plaza y sus precios son los siguientes: De primera una sola partida de 250 sacos á 10 y 1/2 pfs. quintal.—De segunda regular á bueno á 9 1/2 pfs.—De tercera y triaches corrientes, á 8 1/2 pfs.

Aguardiente de caña.—El de color en cascos de castaño vale hoy de 28 á 29 pfs. pipa y el blanco en cascos de roble de 31 á 32 pfs. pipa siendo las apariencias de alza.

Cueros.—Valen los de la Isla de 18 á 20 rs. uno segun clase, y no hay ninguno en depósito de los del Seno Mejicano.

Cera amarilla.—Continúa obteniendo de 7 á 7 1/4 pfs. arroba la superior, y á 6 3/4 pfs. arroba la inferior.

Cambios.—Sobre Londres de 9 1/2 á 10 por 100 premio, y sobre España de 5 1/2 á 7 por 100 premio segun plaza, fecha y cantidad.

Charleston 22 de julio.

Algodon.—En este mercado despues de nuestra última revista 8 del corriente, se ha notado algo mas de animacion porque los compradores han venido en la plaza para cumplimentar los pedidos pendientes á una pequeña subida en razon á que habiéndose reducido la existencia (á solo 8000 pacas entre todas calidades) todos los dias son menos los factores que desean vender, y en su consecuencia hay mas firmeza y mejoría en los precios.

En toda esta semana no se ha podido obtener la calidad aparente para Barcelona á menos de 9 3/4 c. lib., y esto tomando lotes por entero y sin escoger, porque de otro modo tiene que pagarse á 10 c. lib., y de ahí los motivos porque un cargamento ahora tiene que componerse de tantos distintos lotes y marcas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CEFERINO, PAPA Y MÁRTIR.

Muerto el papa san Víctor, reunidos los fieles con el clero para nombrar sucesor, bajó el Espíritu Santo sobre la cabeza de Ceferino; con esta señal milagrosa, fué elegido con universal aplauso el año 202 siendo emperador Severo. Habiendo el emperador publicado una horrible persecucion contra los cristianos, Ceferino no perdonó cuidados, desvelos ni trabajos para consolar á los cristianos; animábalos con sus palabras, fortalecíalos con los sacramentos y sustentaba con sus limosnas. Despues de nueve años vió restablecida la paz en la Iglesia por la muerte de Severo; y en esta calma se dedicó á mantener la pureza de la fé. Al fin, colmado de méritos y consumido de trabajos, terminó su santa vida con la corona del martirio el año 221 imperando Antonio Eliogábulo. Fué enterrado en el cementerio de Calixto en la via Apia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 22 ms.
Pónese á las — 6 » 38 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

Está para vender un caballo de talla, de edad de ocho años, asegurado, de muy buenas circunstancias y útil para tiro

y montar. Tambien se venderia un carro-tartana, nuevo, con todos los arreos. En esta imprenta darán razon de su dueño.

COLERA MORBO.

MEDIDAS

**HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS
PARA EVITAR
LA ACCION DE ESTA ENFERMEDAD
Y
PRIMEROS AUXILIOS
ÚTILES Á LOS INVADIDOS.**

Redactado en las actuales circunstancias por

D. JOSÉ TORRES MUÑOZ Y LUNA,

doctor académico en medicina y cirugía, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de 2.ª clase de San Luis de Italia, condecorado con la cruz de epidemias y primer profesor del cuerpo de Sanidad de la armada con destino al vapor de S. M. PILES.

Esta obra es fruto de un reflexivo exámen de casi todas las mejores monografías publicadas y de la experiencia adquirida en la Habana durante los años 1850 y 1851, en que el autor estuvo encargado del Hospital de coléricos de la escuadra.

Se halla de venta á 3 rs. en los puntos siguientes: Imprenta Balear, calle de San Francisco.—Tienda de Pedro José Umberto, cadena de Cort.—Librería de Juan Colomar, y almacén de papel de Cabrer y compañía, plaza de Cort.

A voluntad de su dueño y

si la postura acomoda se rematará al mas benéfico postor el primer piso de la casa número 11 de la manzana 61 parroquia de San Miguel y calle d'en Vallori el sábado próximo 26 de los corrientes á las nueve de la noche en la plaza de Cort, con arreglo al

plan de subasta que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor
CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN
LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umberto, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

En esta imprenta informarán de la persona que tiene para vender ó alquilar una ó mas celdas en el suprimido convento de la Real.

Está para alquilarse una casa zaguan con suficiente comodidad, jardín y agua. En esta imprenta darán razon.

En el pórtico de Sto. Domingo número 54, cuarto 2.º izquierda, habrá almoneda de muebles de lujo y ordinarios.

Se vende un birlocho casi nuevo, de buenas cualidades, y en el que caben seis personas. En esta imprenta darán razon.

En la falda del castillo de Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardín. Darán razon en esta imprenta.

Continúa la almoneda en la calle de San Jaime núm. 5., cuarto princi-

pal de la izquierda, de muebles, libros y efectos.

Se vende una casa situada en la plaza del Mercado, parroquia de San Nicolas, manzana 181, núm. 7, que consista en una tienda, almacén y altos muy capaces para la persona que guste comprarla acuda á la imprenta y darán razon de su dueño.

Librería de P. J. Garcia

plaza de Cort.

Se halla de venta:
TRATADO DEL COLERA MORBO ASIÁTICO
Un cuaderno en 8.º de 64 páginas.

Igualmente se suscribe á:
LA REVOLUCION DE JULIO DE 1854, escrita por Cristino Martos y publicada por Antonio de Santa Coloma. Saldrá por entregas de páginas en 4º; á cada dos entregas se acompañará una lámina perfectamente litografiada presentando un hecho de los mas notables y retratos de los generales Dulce, Messina, Serrano y otros; y precio de cada entrega en provincias será 4 1/2 real franco de porte.

EL MILICIANO. Periódico defensor de la libertad del pueblo. Precio de suscripcion en provincias por tres meses 18 rs. vn.

ECO DEL SEGRE (segunda época.) Periódico diario de Lérida. Precio de suscripcion; por mes 40 rs. vn., tres meses 28, seis 54 y por año 106.

Librería de Guasp,

calle de Morey.

Los Sres. suscriptores á la *Perla de Alcañices*, ó sea *El asedio de esta ciudad por comuneros*, se servirán pasar á esta librería para recoger la tercera entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.